

Madrid: Un mes..... 1,50 ps.
 Provincias: Trimestre..... 5
 Extranjero: Un año..... 50
 Clases de tropa: Un mes..... 1

25 ejemplares 75 céntimos

Redacción y Administración:
 BARBIERI, 8
 TELÉFONO, 575

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Cuarta plana, línea..... 0,20 peseta
 Tercera plana, ídem..... 0,50
 Segunda plana, ídem..... 0,75
 Extranjero..... Doble de los anteriores.

Número suelto, 5 céntimos

La correspondencia al Gerente:
 BARBIERI, 8
 APARTADO, 436

LOS PASIVOS

Peticiones justas

Con fecha 6 del actual ha presentado al presidente del Consejo una instancia respetuosa el Centro general de Pasivos de España, en demanda de las justas reivindicaciones de tan beneméritas clases.

Es un alegato muy documentado de las razones legales y morales que imponen que sean atendidos los pasivos en cuanto piden.

Comienzan haciendo constar que desde que empezó la guerra europea suspendieron todas sus gestiones, teniendo en cuenta que lo extraordinario de las circunstancias indicaba, por patriotismo, no distraer la atención de los gobernantes, y ellos saben enmudecer cuando el bien de la patria lo reclama.

Mas como ahora el Gobierno se dispone a legislar y disponer lo que proceda para atenuar en lo posible los efectos de esa misma guerra que tanto han encarecido la vida, acuden haciendo presente su situación, para que se les tenga en cuenta.

La actitud no puede ser ni más justa ni más noblemente correcta. Con frase sobria y con razones incontestables se hace historia de las vicisitudes porque las clases pasivas han venido atravesando, y se llega a las anomalías actuales.

Se manifiesta lo excesivo de los descuentos a que están sometidos los haberes, el origen conocido de que el Estado tenga esta carga, que es el haberse incautado de los fondos de montepíos, y se solicita, ya que no la desaparición total de los descuentos, la rebaja de los mismos.

Hacen ver también los pasivos en su instancia, lo exorbitante del impuesto que pagan por cédula personal; el contrasentido de que al ser retirado del ejército un jefe o capitán, tenga que abonar buen número de pesetas por la cédula de retiro, habiendo abonado antes otras por el Real Despacho del mismo empleo. Señalan que las pensiones de viudedad u orfanidad son iguales a cuando se crearon hace casi un siglo; no olvidan hacer notar la necesidad de reformar el Reglamento de la Orden de San Hermenegildo, que impide cobrar pensión de plaza al que no alcanza a cobrar la de cruz antes de llegar a caballero plaza; razonan lo equitativo de extender mas el uso de la cartera militar, y tocan otros diversos puntos interesantes, haciendo de su instancia un documento completísimo que abarca todos los extremos relacionados con los derechos y necesidades de las Clases Pasivas.

En muchas ocasiones, y cada vez que un nuevo ministro de Hacienda se encargó de la cartera, los Pasivos han acudido con instancias en súplica de que les sean rebajados los descuentos y otras gabelas que vienen a mermar los míseros haberes que disfrutaban.

Siempre han tenido razón y la han expuesto respetuosamente, comportándose como corresponde a la respetabilidad del Centro y a sus componentes.

Tal vez por eso, por pedir con corrección, no les han atendido, y todas las veces aquellas buenas palabras que escucharon del ministro de tanta se desvanecieron en la realidad.

Ahora toman a solicitar con la mesura peculiar suya, y es de desear que no corra la misma suerte que las peticiones precedentes.

El Gobierno está comprometido a implantar soluciones prácticas que atenuen siquiera el malestar general, y como para eso necesita un plan que comprenda todas las necesidades del país, no tendría disculpa al dejar de incluir en él las que tan oportunamente exponen a los pasivos.

De no atenderlos ahora, el Gobierno cometerá el grande error de patentizar que aquí sólo se hace justicia a los que la piden amenazando. Sería tanto como decir a los pasivos que se dejen de instancias y acudan al mitin y a ún a la calle si quieren ser atendidos.

El que esos veteranos se vieran precisados a dar mucho ruido si les han de oír, sería vergonzoso para la nación; y como por muy mal concepto que tengamos de los gobernantes no los creemos capaces de concretarse a conceder al que les pueda dar inquietudes, tenemos por seguro que los pasivos serán atendidos esta vez.

Si no lo fueren... De todos modos, nosotros, que defendemos sus intereses con tanto gusto, les damos la más cordial enhorabuena.

na por su acto y por lo bien expresados que están sus anhelos en la instancia, que hacemos votos porque prospere.

NOTAS POLITICAS

EL DESCANSO DOMINICAL

El presidente del Consejo pasó el día de ayer en el campo, y el ministro de la Gobernación en Medina, donde reside temporalmente su familia.

Ambos regresaron por la noche.

EL SEÑOR NAVARRO

La mejoría iniciada en el estado del ilustre ex ministro D. Juan Navarro Reverter se acentuó ayer notablemente.

Ociosos nos parece decir cuánto lo celebramos.

POR EL ARTICULO 29

Han sido proclamados diputados a Cortes por el art. 29 los señores siguientes:

Por Lucena, el duque de Almodóvar del Valle; por Huesca, D. José Morote, y por Lalin, D. Angel Alvarez Mendoza.

También han sido proclamados diputados provinciales por el art. 29 D. Manuel Pérez de Guzmán y Lázarte, por el distrito de Huelva-Ayamonte; D. Ramón Fernández Mato, por el de Azia-Ordenes (Coruña); D. José Reino Camaño, por el de Negreira-Corubión, y D. José Rivero Aguilar, por el de Santiago-Padrón.

EN ITALIA

Crisis total

DECLARACIONES DE SALANDRA. EL PARLAMENTO: DERROTA AL GOBIERNO:

ROMA, 11.—En la sesión verificada ayer en la Cámara de Diputados pronunció el presidente del Consejo de ministros un elocuente discurso, afirmando que la política del Gobierno seguía desarrollándose con absoluta solidaridad y con la cooperación de las Potencias aliadas.

Añadió que Austria dirige su ofensiva hacia los puntos débiles de la frontera italiana, y que ello explica sus primeros éxitos.

No obstante—agregó—, no es posible que el momento crítico haya pasado, porque el enemigo continúa acumulando refuerzos enormes sobre los puntos por él escogidos. Pero puede Italia para lo sucesivo prever que el invasor no logrará imponerse al heroísmo de las tropas italianas, que suplirán las deficiencias naturales.

Terminó diciendo que no rehusaba dar cuantas explicaciones se le pidieran, y que la Cámara era libre para condenar al Gobierno, si no lo consideraba capacitado para afrontar la situación.

Salandra fué aplaudido por la mayoría.

Los jefes de las minorías celebraron una breve conferencia, y acto seguido comenzó la votación nominal de un orden del día de confianza para el Gobierno, que fué rechazada por 197 votos contra 158.

CONSEJO DE MINISTROS. DIMISION DEL GOBIERNO:

ROMA, 11.—En las primeras horas de esta mañana se celebró Consejo de ministros.

Fuó muy breve, y en él se acordó presentar la dimisión de todo el Gobierno.

En los Círculos políticos ha sido bien acogida la actitud de Salandra. Se cree que debe constituirse un Gabinete nacional.

ESPERANDO AL REY COMENTARIOS DE LA PRENSA:

ROMA, 11.—Esta tarde es esperado S. M. el Rey.

Se cree que inmediatamente comenzarán las consultas con los prohombres políticos.

La Prensa dedica extensos comentarios a la crisis.

El *Popolo Romano* pide un Gabinete nacional, con Bisolatti a la cabeza.

“Un Gobierno nacional—añade—, que obtenga prontamente la victoria, y obre con más estrecho acuerdo con las Potencias que combaten contra los Imperios centrales.”

El *Corriere d'Italia* escribe: “Necesitamos un Gobierno que sepa encauzar todas las energías nacionales.”

La *Perséveranza* dice: “Cualquiera que sea la solución de la crisis, hay dos cosas absolutamente ciertas: la primera consiste en que no puede producir ningún cambio de

orientación política ni militar, sino en el sentido de dirigir la guerra con incansable ardor hasta la victoria final, y que el sucesor de Salandra sepa respetar y cumplir esta voluntad firme del Parlamento, que refleja fielmente la voluntad nacional.”

GABINETE NACIONAL

LONDRES, 11.— Puede considerarse que la derrota del Gobierno italiano en el Parlamento ha sido de carácter técnico. La Prensa hace ver la urgencia de formar un Gabinete nacional, con representantes de todos los partidos.

Capilla pública en Palacio

AYER, EN PALACIO

Ayer, Pascua de Pentecostés, se verificó en Palacio la anunciada capilla pública.

A las once trasladóse la Corte por las galerías al templo palatino, a los acordes de la marcha de *El duque de York*, del maestro Anón.

En la comitiva Regia figuraban numerosos mayordomos y gentiles hombres de casa y boca.

Iban detrás los grandes de España, de los que concurrían los duques de Parcent, Montellano, Seo de Urgel y Vistahermosa; los marqueses de la Mina, viudo de Canillejas, Castelar, Aranda, Santa Cristina, Santa Cruz, Salar, Hoyos, Rafal y Portago; los condes de Superunda, Sástago, Revilla Gígido, Paredes de Nava y Campo de Alange; el vizconde de la Alborada y el primogénito D. Carlos Nieuwant.

Seguían a continuación las personas Reales, con el nuncio apostólico, monseñor Bagonesi.

Vestía el Rey uniforme del regimiento de Cazadores de Victoria Eugenia, con el Toisón de Oro y la banda de la gran cruz roja del Mérito Militar.

La Reina lucía elegante traje azul y blanco, bordado en plata, con mantilla negra y hermosas joyas de brillantes.

La Infanta Doña Isabel llevaba traje color gris verdoso y alhajas de brillantes, y la Infanta Doña Luisa vestido verde, brochado, con brillantes y perlas.

Los Infantes Don Carlos y Don Fernando y el Príncipe D. Raniero iban con sus respectivos uniformes, ostentando el primero la banda roja del Mérito Militar, el segundo la de la Orden del Santo Sepulcro, y el tercero la de Carlos III.

Acompañaban a SS. MM. y AA. la duquesa de San Carlos, los marqueses de la Torrejilla y Viana, el duque de Santo Mauro y el general Aznar.

De damas de la Reina asistían la duquesa de Montellano, de guardia con la Soberana; la marquesa de la Mina, con la Infanta Doña Isabel; la duquesa de Pinohermoso, con la Infanta Doña Luisa; las duquesas de Baena, Unión de Cuba y Victoria; las marquesas de Santa Cristina, Castelar, Rafal, Salar y Santa Cruz, y las condesas de Alcubierre, viuda de Revilla Gígido, Heredia Spinola y Torre-Arias.

En las galerías presenció el paso de la comitiva numeroso público.

En la ceremonia religiosa ofició el obispo de Sión.

La capilla de música interpretó la *Misa en sol*, del maestro Saco del Valle; el *Sequentia*, de Eslava, y en el Ofertorio, el andante de la *Casation*, de Mozart.

Cerca de las doce y media terminó el acto religioso, regresando la Corte a sus habitaciones a los acordes de la *Marcha de Rienzi*, de Wagner.

Clases de banda

¿Para estas clases modestas y preteridas, no hay protección?

Así creen algunos, porque sabiéndose, como se sabe, su situación actual, no se trata de ofrecerles algún alivio, empezando por los cabos, cuyo limitado porvenir no ofrece horizontes que les estimulen grandemente, y eso después del *vicerucis* que han de pasar, estando a doce, catorce y más años, en el empleo.

Constantemente venimos exponiendo las condiciones que han de reunir estos humildes veteranos para llegar a la meta de su corta carrera profesional, oyéndose los clamores, pero no atendidos con la urgencia que el caso requiere. Pero tenemos esperanzas de que al fin serán atendidas.

DE LOS ESTADOS UNIDOS

Elección presidencial.

CHICAGO, 11.—Mr. Roosevelt ha retirado su candidatura para la Presidencia, a cuya elección iba apoyado por los progresistas.

Interrogado acerca de los motivos que tenía para retirarse de la lucha, ha dicho Roosevelt que está decidido a abandonar la política.

En la calle del Clavel a las seis de la tarde

Joyería saqueada y dependiente herido

UN ESCAPARATE TENIENTE TADOR

El Bazar de Compraventa Mercantil, instalado en la calle del Clavel, esquina a la plaza de Bilbao, con puertas a ambas vías, tiene, entre sus varios escaparates, uno verdaderamente tentador. Es el destinado a las alhajas. Da a la calle del Clavel, y está de ordinario tan repleto de joyas valiosas, que al ser heridas por la luz de los focos las piedras finas en él acumuladas, atrae las miradas codiciosas de las mujeres, que ante la magnífica exposición se detienen con frecuencia comentando el buen gusto de unos pendientes ó la riqueza de una sortija, y á veces insinuando, si llevan la compañía de un novio ó un marido, el anhelo de una de aquellas galas.

Por desgracia para el dueño de la tienda, el tentador escaparate de la calle del Clavel no despertaba sólo codicias femeninas, cuando no inofensivas, de provechosos resultados para la caja del establecimiento.

Otros ojos codiciosos celaban, y acaso muchos días, y por espacio de bastantes horas, lo contemplaban ávidos, con torcidas intenciones, con criminales cálculos, que ayer tuvieron su desarrollo en el robo más audaz que puede realizarse, puesto que fué cometido á las seis de la tarde, en pleno día y en uno de los sitios de más tránsito de Madrid.

EL DESCANSO DOMINICAL

Como todos los demás comercios, el Bazar de la calle del Clavel y plaza de Bilbao cerraba sus puertas los domingos; pero no echaba las planchas metálicas para que el público pudiera contemplar las exposiciones de los escaparates y del interior de la tienda, siempre atestada de objetos de toda clase, desde los más económicos á los de elevado precio.

Había en el establecimiento dos jóvenes dependientes que turnaban los domingos en la guardia de la tienda, y á veces, en esos días festivos, se reunían algunas personas en tertulia hasta la caída de la tarde.

PREPARANDO EL GOLPE

Los ladrones que ayer realizaron el robo tenían perfectamente estudiado el campo y se habían enterado de las condiciones en que quedaba el Bazar los domingos.

En efecto: en el anterior, y en ocasión en que se hallaba abierta la puerta, entraron en el establecimiento dos caballeros.

Ambos eran jóvenes: uno moreno, más bien bajo, con bigote pequeño, como de veinticinco años; el otro de veinte á veintidós años, más grueso, rubio, con bigote cortado á la inglesa. El primero vestía traje azul, y el más joven, gris, y los dos llevaban sombrero de paja y tenían el porte distinguido.

Cuando entraron estaban en el Bazar el dependiente de guardia aquel domingo, llamado Carmelo Marín, muchacho de diez y seis años; el padre del encargado del establecimiento, Ruperto Bayón, y un chófer, amigo suyo. Este tocaba en una pianola cuando llegaron los desconocidos.

Los dos caballeros dijeron que deseaban comprar un bastón, y Ruperto, después de decirles que no se les podía complacer por ser domingo, se fué á su casa, que está próxima á la tienda: en el núm. 2 de la plaza de Bilbao.

Insistieron los desconocidos en su deseo de hacer la compra, negóse el dependiente, y el chófer intercedió en favor de los compradores, que, al fin, eligieron un bastón de malaca, por el que abonaron siete pesetas.

En todo el tiempo que duró la portía de si había de hacerse ó no la venta pudieron estudiar los desconocidos la disposición de los escaparates y enterarse de quién quedaba en la tienda los domingos.

“SE VENDE UN AUTOMOVIL”

En uno de los periódicos de Madrid se publica este anuncio: “Automóvil Peugeot, 16-20 HP., doble factón, torpedo. Clavel, 43. Compraventa.”

El jueves último se presentaron en la tienda dos individuos, al parecer extranjeros.

Iban á tratar de la compra del auto, que por su marca y condiciones podía convenirles.

El encargado del Bazar de la calle

del Clavel les dijo que tenían que ir al Garage Franco-Español, instalado en la calle de Santa Engracia, 31.

Entonces los extranjeros—se supone que lo eran por el acento—rogaron al encargado, D. Vicente Bayón, que les diese una tarjeta con unas líneas presentándoles al dueño del garage y advirtiéndole del objeto de la visita.

El Sr. Bayón no tuvo inconveniente de acceder, y entregó á los que él creía futuros compradores una tarjeta suya, en la que escribió tres ó cuatro renglones.

No podía sospechar el encargado que aquella tarjeta había de servir á los desconocidos para realizar el robo que premeditaban, ni tampoco que aquellos completaran, durante el tiempo que estuvieron en la tienda, el estudio de la topografía... de puertas y escaparates.

También observaron los falsos compradores del auto que los dos dependientes más jóvenes de la tienda, los que turnaban en la guardia de los domingos, no se habían enterado, ocupados en sus faenas, de que su principal les entregó una tarjeta con varios renglones de su puño y letra.

Con la inspección ocular exterior, que sin duda practicaron asiduamente por espacio de bastante tiempo, y las dos visitas á la tienda que hemos relatado, los ladrones estaban en posesión de cuantos detalles necesitaban para ejecutar su plan.

AYER, DOMINGO

En el Bazar estaba ayer de guardia el dependiente Isidoro Negrete Díaz, que tiene diez y siete años.

Ruperto Bayón, padre del encargado del establecimiento, pasó con el muchacho parte del día, y á las seis de la tarde se fué á su domicilio para asistir á su esposa, que estaba enferma.

Quedó solo Isidoro. La tienda estaba cerrada, pero con las planchas metálicas sin bajar. Descubiertos estaban los escaparates, como de costumbre, y descubiertas las lunas de las puertas, que sin las manivelas de los picaportes en su exterior no podían abrirse desde la calle.

El Bazar hallábase espléndidamente iluminado.

LOS DEL AUTOMOVIL

Poco después de las seis de la tarde, cuando acababa de salir de la tienda Ruperto Bayón, se presentaron ante la puerta de la plaza de Bilbao los dos individuos que pretextaron comprar el automóvil.

A través del cristal de la puerta dijeron al muchacho quienes eran y la necesidad que tenían de dar un recado acerca del asunto que trataban con su principal, y como le mostraban la tarjeta escrita por Vicente Bayón, el chico, al conocer la letra, franqueó la entrada á los desconocidos.

Estos, ya en la tienda, dijeron al dependiente que les facilitase el libro de señas de teléfonos, y como no estaba allí, le rogaron que llamase á la Central para que les pusiera en comunicación con el garage de la calle de Santa Engracia.

EL GOLPE. LUCHA DESESPERADA. EL PUÑAL:

Cuando Isidoro Negrete se disponía á llamar á la Central, ya puesta la mano en la manivela del teléfono, los dos individuos se echaron sobre el chico, y uno de ellos le ató con una cuerda de cáñamo, mientras el otro pretendía separarle del aparato, al que Isidoro, al darse cuenta del peligro, se aferró con ambas manos, haciendo esfuerzos inauditos para que funcionara.

La lucha fué desesperada; el teléfono quedó arrancado, y, al fin, la cuerda de los bandidos, liada en espiral á lo largo del cuerpo del muchacho, le sujetó los brazos fuertemente.

Entonces comenzó Isidoro á gritar. Uno de los criminales sacó rápidamente un puñal y lo clavó en el pecho del dependiente. Cayó éste al suelo, y aún el que esgrimía el arma le asestó otras dos puñaladas.

Isidoro, bañado en sangre, perdió el conocimiento.

Ese peligro estaba conjurado para los criminales.

LA AUDACIA DE LOS LADRONES:

Quedó Isidoro tendido en el suelo,

apuñalado y atado en la trastienda, junto al teléfono, y los ladrones abrieron con inaudita audacia el escarapate de las alhajas, que, como hemos dicho, da a la calle del Clavel. En un malefín de los que en la tienda se hallan a la venta guardaron bastantes joyas.

No se entretuvieron demasiado, y, sin duda, las prisas hicieron que se dejaran algunas alhajas de alto valor, entre otras unos magníficos pendientes de mucho precio que habían sido adquiridos el último sábado. Lo robado asciende a 60.000 pesetas.

Hecha la sustracción, los ladrones salieron a la calle tranquilamente por la misma puerta que entraron y con la preciosa carga del malefín.

Es posible que en un sitio de tanto tránsito como la calle del Clavel pasaran desapercibidas las maniobras de los dos ladrones en el escarapate?

Sin duda fueron vistos de los transeúntes; pero es lógico suponer que creyeran que se trataba de dependientes de la tienda, que empleaban el descanso dominical en el arreglo de los escarapates.

EL JOVEN HERIDO

Volvió en sí Isidoro, y arrastrándose llegó a una puerta que comunica con el portal de la casa núm. 13; allí, en un esfuerzo supremo, se desasí de las ligaduras y pudo abrir y llamar a Enrique Alonso Villarrubia, portero de la casa, quien al ver al muchacho solo se ocupó de atenderle.

Fue corriendo a buscar un coche y le condujo a la Casa de Socorro, en la que le curaron de una profunda herida en el costado izquierdo y dos en el brazo y muslo izquierdos también.

Luego se le trasladó al hospital Provincial, donde seguía esta madrugada en el mismo estado de gravedad.

Después de atender al herido, el portero de la casa de la calle del Clavel dió aviso de lo que ocurría al encargado de la tienda y al dueño de ésta, Sr. Veguilla.

Los dos se personaron en el lugar del suceso y lo participaron a la Policía.

Isidoro Negrete Díaz, el dependiente, declaró anoche dos veces, y en la segunda añadió un detalle en extremo interesante: el de que uno de los individuos que realizaron el robo estuvo por la mañana en la tienda y preguntó por el encargado, diciendo que quería verle.

Como Vicente Bayón no se encontraba en el establecimiento se fué, y ya no volvió hasta las seis y media, y en la forma de que damos cuenta.

La Policía trabaja activamente para lograr la detención de los malhechores.

EL DOMICILIO DE LOS LA-DRONES, DESCUBIERTO

Esta madrugada logró descubrir la Policía el domicilio de los autores del robo.

Los ladrones vivían en la calle de la Ballesta, núm. 5.

Allí encontró la Policía dos malefines destrozados, un pañuelo lleno de sangre y varios estuches de las alhajas robadas.

Los ladrones habían huído, llevándose las joyas.

Estuvieron en la casa a primera hora de la noche y salieron de ella antes de las nueve.

Una mujer llamada Lucía González ha declarado que vió a un individuo por la calle en mangas de camisa y con el pantalón manchado de sangre.

La Policía continúa trabajando activamente, y posee ya retratos de los autores del suceso, que fueron encontrados en la casa de la calle de la Ballesta.

El colegio de Abogados

En el domicilio social de la Corporación, y con asistencia de la Junta de gobierno, han tomado posesión de los cargos para que fueron elegidos los Sres. García Prieto, decano; Martínez Acacio, diputado segundo, y López de Súa, secretario.

El duque de Almodóvar del Valle, decano interino, en un breve y elocuente discurso, dió la bienvenida a los entrantes, manifestando el sentimiento de todos por cesar en sus cargos los Sres. Alcalá-Zamora y Castillejo.

El ilustre García Prieto pronunció breves y sinceras palabras, haciendo resaltar su honro y antiguo amor a la Corporación, ofreciéndose a trabajar en su favor por cuantos medios estén a su alcance, y dedicando un caluroso elogio a los individuos de la Junta que cesaban en los cargos objeto de la elección.

Contestó el Sr. Alcalá-Zamora, y adhiriéndose en brevísimas palabras al Sr. Castillejo, terminó la sesión presentando a los elegidos el personal de la Casa.

Diario de la guerra

Sigue la ofensiva rusa

MAS PRISIONEROS : : AUSTRIACOS : :

PETROGRADO, 11.—"Las tropas del general Broussiloff siguen con éxito su ofensiva.

Una división de cosacos persiguió durante varias horas a numerosas fuerzas austriacas que se retiraban desordenadamente al sur de Loutzk.

En Galitzia, al noroeste de Tarnopol, y en los sectores de Gliadka y Tsebroff, nos apoderamos de importantes posiciones.

Estos abandonaron en Potokzloty un importante parque de artillería.

El total de prisioneros se eleva hasta ahora a 1.140 oficiales y 71.000 soldados, aproximadamente, y el material cogido al enemigo, 94 cañones, 167 ametralladoras y 53 lanzabombas, amén de un rico botín de guerra.

En varios puntos del Drina hubo duelos de artillería."

Los partes oficiales

EL PARTE INGLÉS

LONDRES, 11 (oficial).—"La artillería alemana bombardeó con extrema violencia nuestras posiciones al norte de Iprés.

En Hohenzollern y Carrières hubo lucha de minas.

Al sur de Neuve Chapelle rechazamos un intento de ofensiva."

Los de la noche de los distintos frentes contienen las siguientes noticias de interés:

El francés.

Las baterías de los franceses combatiéron eficazmente las alemanas que bombardeaban el sur de la granja de Thiaumont y el oeste del fuerte de Vaux.

En el sector de Tahure, de la Champagne, fué intensísima la lucha de las baterías.

PARIS, 11.—Parte oficial de las tres de la tarde:

"En la orilla izquierda del Mosa hubo intenso duelo de ambas artillerías.

Rechazamos dos violentos ataques a nuestras posiciones de la cota 304.

En el bosque de Apremont destruimos dos patrullas alemanas.

En los Vosgos, numerosos contingentes enemigos intentaron un asalto al sur de Santa María; pero les rechazamos, causándoles elevadas pérdidas."

El ruso.

Continúa el avance de las tropas moscovitas en Galitzia y Wolhynia.

Está próxima a decidirse la suerte de Lemberg y Cernowitz, al alcance de la artillería rusa.

Las autoridades de Cernowitz, ante lo crítico de la situación, han ordenado que sea evacuada la población por el elemento civil.

Las tropas moscovitas han roto el frente austriaco en Galitzia, desde Buzecz al Dniester.

Los habitantes de Stanislaw han abandonado la ciudad precipitadamente.

Ayer apresaron los rusos un general, 409 oficiales y 35.400 soldados austriacos, y recogieron 30 cañones y un gran botín de viveres, municiones y material.

El alemán.

En ambas orillas del Mosa fué violenta la lucha de la artillería.

Una patrulla germana penetró en las trincheras francesas del oeste de Marckisch, y apresó a un oficial y 17 soldados.

En el frente ruso, las divisiones alemanas de reconocimiento, atacaron las posiciones moscovitas, y después de destruir las obras de defensa del enemigo, regresaron con 100 prisioneros y una ametralladora.

El italiano.

Los aviadores austriacos bombardearon Fanzano, sin causar víctimas ni daños materiales.

En diferentes puntos del frente rechazaron los italianos repetidos ataques del enemigo, al que causaron muchas bajas e hicieron, en total, 666 prisioneros.

CIRCULAR DE GUERRA

La incorporación a los destinos

Por Real orden circular se ha dispuesto lo siguiente:

Cuando algún jefe, oficial o asimilado fuere nombrado para destino o comisión del servicio, la autoridad militar jefe de cuerpo o dependencia correspondiente, a la vez que pone en conocimiento del interesado su destino, solicitará o expedirá el pasaporte para su incorporación, no demorándose por ningún concepto los trámites indicados.

Dichos jefes, oficiales y asimilados deberán incorporarse a su destino dentro de los ocho o quince días prevenidos, a menos que estuviesen debidamente autorizados, o no pudieran efectuarlo por justificados motivos de salud.

Los jefes de cuerpo o dependencia darán cuenta inmediata a los capitanes generales respectivos de los oficiales que deseen de incorporarse en los plazos prevenidos.

Cuando algún jefe, oficial o asimilado no pueda incorporarse a su destino por motivos de salud, se someterá a las reglas del artículo 34 de la Real orden de 5 de Julio de 1905, entendiéndose modificadas las 3.ª, 5.ª, 6.ª y 8.ª en la forma siguiente:

Regla 3.ª Dicha autoridad dispondrá el oportuno reconocimiento en la forma prevenida, extendiéndose por los médicos militares el correspondiente certificado, en el

que sentarán las conclusiones que se deduzcan respecto a la probable curabilidad en el plazo de un mes.

Regla 5.ª Justificada la imposibilidad de incorporarse, si en el certificado se hiciese constar la probable curabilidad en el plazo de un mes, se entregará al interesado la certificación de reconocimiento para que lo remita a su cuerpo o dependencia.

Regla 6.ª En caso contrario, o si, no obstante haber certificado la probabilidad de curación en el plazo de un mes, pasado éste, no estuviere el oficial en condiciones de incorporarse, será declarado en situación de reemplazo por enfermo con la fecha del día en que se cumpiera dicho plazo.

Regla 8.ª La declaración de reemplazo por enfermo se hará por los capitanes o comandantes generales, dando conocimiento al ministerio, al ordenador de pagos y a la autoridad militar de quien dependa el interesado, al que se abonará el sueldo entero del mes en que haya pasado la revista ausente de su destino por motivos de salud.

DE CARABINEROS

Concesiones.—Se accede a lo solicitado por los carabineros de las Comandancias de Auseria, Guipúzcoa y Gerona, Marcos Alvarez Nuñez, Abraham Cervera Dorado, Antonio García Ruiz y Bernardo López Fernández.

Colegios.—Se concede anotación en el Registro correspondiente, para su ingreso en el Colegio de Educandos, al joven Marcos Feijó.

Destinos de jefes y oficiales.—Pasan destinados a las Comandancias que se expresan los siguientes jefes y oficiales:

Comandantes: D. Agustín Melero Martín, ascendido, de la Comandancia de La Coruña, a la de Mallorca, y D. Víctor Serván Collado, de la Comandancia de Mallorca, a la de Cádiz.

Capitanes: D. Francisco Trigueros Rubio, ascendido, de la Comandancia de Santander, a la de Navarra; D. Manuel Córdoba García, ascendido, de la Comandancia de Asturias, a la de Navarra; D. Antonio Pajón Bustillo, ascendido, de los Colegios del Cuerpo, a la Comandancia de Barcelona; D. José Juan García de la Vega, de la Comandancia de Barcelona, a la de Zamora; D. Ramón Basco Guerra, de la Comandancia de Zamora, a la de La Coruña; D. Enrique Espallargas Barber, de la Comandancia de Navarra, a la de Valencia, y D. Jesús Morales Borondo, de la Comandancia de Navarra, a la de Lugo.

Primeros tenientes: D. Salustiano Martínez Barba, ascendido, de la Comandancia de Mallorca, a la de Almería; D. Julio Arias Lorenzo, ascendido, de la Comandancia de Huesca, a la de Navarra; D. Enrique Martín López de la Torre, ingresado, del regimiento de Infantería de San Fernando, 11, a la Comandancia de Estepona; D. Ramón Silva Bretón, ascendido, de la Comandancia de Zamora, a los Colegios del Cuerpo para efectos administrativos; don Cristóbal Terrones Pérez, ascendido, de la Comandancia de Alicante, a los Colegios del Cuerpo para efectos administrativos; D. Máximo García Rodríguez, ingresado, del regimiento de Infantería de Ceuta, 60, a la Comandancia de Huelva; D. Luis Serrano Zabala, ascendido, de la Comandancia de Valencia, a los Colegios del Cuerpo para efectos administrativos; D. Francisco Eshert Rovira, de reemplazo, afecto a la Comandancia de Laragona, a activo, a la de Estepona; D. Cándido Soto Lázaro, de la Comandancia de Estepona, a la de Bilbao; D. Santiago García González, de la Comandancia de Navarra, a la de Mallorca; D. José Alonso Vaquero, de la Comandancia de Almería, a la de Estepona; D. Andrés González Márquez, de la Comandancia de Huelva, a la de Sevilla; D. Andrés Martín Rodríguez, de los Colegios del Cuerpo, para efectos administrativos, a la Comandancia de Granada; D. Manuel Barba Lacalle, de la Comandancia de Estepona, a la de Santander; D. Isidro Flores Trebajo, de la Comandancia de Estepona, a la de Asturias; D. Adolfo Romero Torres, de la Comandancia de Castellón a la de Estepona; D. Manuel Ortega Lapresa, de la Comandancia de Ageras, a la de Castellón, y D. Lino Moreno Sánchez, de los Colegios del Cuerpo, para efectos administrativos, a la Comandancia de Algeciras.

VIDA ACADÉMICA

En la de Bellas Artes

En la Real Academia de Bellas Artes se celebró ayer la anunciada recepción del eminente violinista D. Antonio Fernán.

Presidió el acto el ministro de Hacienda, D. Santiago Aza. A su derecha tenía al secretario de la Academia, Sr. Serrano Faigati, y a D. Ángel Avilés, y a su izquierda, a D. José Esteban Lozano y al académico más antiguo, D. Alejandro Ferrant.

Asistieron los académicos Sres. Bellver, Vera, Velazquez, Bretón, Repullés, Mérida, Maura (D. Bartolomé), Serrano Ruiz, Tormo, Vallegas, Garrido, López Salaberry, Landeche, Larregla, Tragó, Gárnelo, Santamaría y Trilles, y el electo Sr. Manrique de Lara.

El ilustre músico desarrolló este tema: "Los instrumentos de arco; tres momentos interesantes de su evolución."

Su discurso fue una interesante historia de la instrumentación, avorada con acertados comentarios y observaciones.

El Sr. Fernández Bordas hizo el resumen de su trabajo en los siguientes párrafos:

"Quise ofrecer en rápida visión el animado cuadro de las diversas fases evolutivas por que han pasado los instrumentos de arco, sobre todo, y me detuve, acaso más de lo debido, dando los cortos medios de mi escasa inteligencia y de mi torpe pluma, en tres momentos, los más interesantes, a mi juicio, de este largo proceso: el de los trovadores, troveros y juglares; los "virtuosos" ingeniosos y entusiastas de los comienzos de la música expresiva, sentimental y pintoresca; el de la música de cámara del siglo XVIII, cuando ha llegado el arte a definir y concretar su estética y sus formas en obras inmortales, superiores a cuantas transformaciones introduce el gusto de cada época, porque en

ellas vibran y se agitan las pasiones, los sentimientos y los dolores y los ideales del alma humana universal, y, por último, el moderno, indolente, anhelante, en persecución de nuevos horizontes, de nuevas formas, de valores también nuevos, que, en los instrumentistas como en los compositores, se manifiesta en audacias de estilo, en un afán sistemático de independizarse de toda tradición, de liberarse del pasado, a impulsos de una inquietud de espíritu que ansía penetrar en los misterios de una futura estética. ¡Oh divina inquietud de las almas que sueñan y aspiran a crearse su personalidad! Ella debió siempre, el Arte sus progresos, y por esto debemos mirar con simpatía las arrogancias e impetuosidades de la juventud; pero esto no nos autoriza a desprestigiar el pasado ni a ridiculizar tampoco los esfuerzos que realizaron los maestros de ayer, que también fueron jóvenes y arrogantes e impetuosos, y en fin, aportaron a la historia del Arte elementos de progreso, sin los cuales nuestra labor no podría existir."

En nombre de la Corporación, contestó al nuevo académico D. Pedro Fontanillas. Con gran elocuencia hizo un bosquejo de la figura artística del Sr. Fernández Bordas, y terminó diciendo:

"Fue su manifestación inicial la de un violinista completo, la del que nace a la vida del Arte siendo realidad constituida; lo mismo que debió ocurrir con Sarasate, de quien persona competente y seria afirmaba no haber advertido ninguna diferencia en la interpretación de las obras que ejecutaba, cuando contaba doce años, al oírseles después al artista de mundial renombre."

El acto concluyó a las cinco.

En la de la Historia

A las cuatro de la tarde de ayer se verificó en la Real Academia de la Historia la recepción de D. Manuel de Foronda.

Concurrió al acto el Infante Don Carlos.

Ocupó la presidencia el padre Fita, que tendió a su derecha al Infante Don Carlos, al obispo de Madrid-Alcalá y a secretario accidental, D. Juan Pérez de Guzmán, y a su izquierda al obispo de San Luis de Potosí, al conde interino, Sr. Albasgurre, y al conde de Cedillo, encargado del discurso de contestación.

En los estrados tomaron asiento los académicos de número Sres. Herrera, Ureña, barón de la Vega de Hoz, Bonilla y San Martín, marqueses de Laurencio, Beltrán, Becker, Lampérez, Hinojosa, Bizquex, Vagnan, marqués de Villa Urrutia, Pérez Villamil y Vives; los correspondientes Sres. Vales Falde, Gira, López de Ayala, González Simancas, Fuertes, Arias, Marfíote, Pacheco y de Leyva, padre Luciano Serrano, doctor Yahuda, marques de Rafal y San Román y Maldonado, y los pertenecientes a otras Academias Sres. Menéndez Pidal (D. Luis), Rodríguez Moureio y González.

El Sr. Foronda desarrolló el tema "Los mayordomos de casa y boca de Carlos V."

En su notable discurso historió el nuevo académico a determinados funcionarios de la Casa Imperial de Carlos V, de los que dijo que eran "los más imparciales y efectivos cronistas del grande hombre que ocupó el primer Trono del mundo moderno y llegó a ser astro de primera magnitud en el ciclo de la Historia". A tal efecto citó a Simón Lugin y Pierre Borsot.

Luego se ocupó del mayordomo Enrique Sterke, reseñando cuatro cuentas comprobadas, que comprenden los años del 1520 (1 de Julio) al 1521 (30 de Junio); la segunda, desde esta última fecha al 30 de Diciembre de 1524; la tercera, desde 1 de Enero de 1525 al 30 de Junio de 1527; la última, desde 1 de Julio al 21 de Diciembre de 1531.

Concluyó el Sr. Foronda su erudito trabajo entonando un himno de alabanza en honor de Carlos V, proclamándolo "esposo modelo, padre cariñoso y español, "español" sobre todo".

El conde de Cedillo fué el encargado de contestar, en nombre de la Real Academia, e hizo una acabada relación de los trabajos del Sr. Foronda en la Real Sociedad Geográfica, en la Económica Matritense, en la Real Academia de Jurisprudencia, en la de Bellas Artes y en la Española de Excursiones. Se ocupó de su "Crónica de Avila", de sus trabajos cervantinos y sus monografías, y señaló el trabajo realizado en la biblioteca de la Casa Medicea, publicando en dos volúmenes, a expensas de los jóvenes duques, las "Noticias históricas y genealógicas de los Estados de Montijo y de Teba".

Concluyó el conde de Cedillo da do la bienvenida al Sr. Foronda, en nombre de la Corporación.

Ambos discursos fueron muy aplaudidos.

El Infante Don Carlos felicitó al señor Foronda, y abandonó acto seguido la docta Casa, siendo despedido por el padre Fita y los académicos que concurrieron al acto.

Baños de mar en Portugal

Como en años anteriores, la Compañía de Madrid a Cáceres y Portugal ha establecido billetes económicos de ida y vuelta para la República lusitana.

En estos viajes, los veraneantes encontrarán grandes ventajas, tanto de economía como de comodidad.

En los carteles, recientemente expuestos al público, se facilitan toda clase de detalles.

Accidente desgraciado

El sacerdote, D. Higinio Delor Carafa, de cuarenta y nueve años de edad, se cayó esta madrugada al subir a una jardinera de un tranvía, en marcha, en la plaza de Santo Domingo.

Sufrió la fractura de las dos piernas. Su estado es gravísimo.

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Martín Ruiz.

Apartado de Correos, 436.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

ADEMÁS DE LAS DISPOSICIONES QUE AYER ANTICIPAMOS, PUBLICA LAS SIGUIENTES:

Artillería.

Gratificación.—Se concede la de efectividad a los capitanes D. José Albó, D. José Alvarez y D. Joaquín de Rojas.

Sanidad Militar.

Destinos.—Subinspectores médicos de segunda: D. Celestino Alemany, a la Capitanía general de la séptima región; D. Juan García, al hospital de Valladolid, D. Alfredo Conejo, al de Algeciras, D. José Castelví, al de Mahón, y D. José Calleja, a excedente en la primera región.

Médicos mayores: D. Filiberto Cuadros, al hospital de Sevilla; D. Alfonso Feijó, al de Arolas; D. Joaquín Benito, a excedente en la quinta región, y D. Emilio Pacheco, a la Sección de ajustes de Aranjuez.

Médicos primeros: D. José Fernández, en comisión al Parque de desinfección de esta corte; D. Manuel Garriga, al hospital de Burgos; D. Enrique Gallardo, al primer batallón de Infantería de Borbón; D. Tomás Mancholas, a lanceros del Rey; don Victoriano Peche, al batallón Cazadores de Cataluña; D. Julián Rodríguez, al de Estella; D. Pedro Galarreta, al regimiento mixto Ingenieros de Ceuta; D. Pedro Zarco, al primer batallón de Infantería Cantabria; D. Antonio Moreno Palacios, al tercer Establecimiento Remonta.

D. Eduardo Talogón, a Lanceros de Villaviciosa; D. Alejandro Rodríguez Solís, al primer Depósito Caballos Sementales; D. Isidro Sánchez, al primer batallón de Gerona; D. Antonio Valero, al primer batallón del Infante; D. José Portela, a eventualidades del servicio en la séptima región; D. Gabriel Guerra, al primer batallón de Melilla, y D. Benigno Fernández-Cordero, a la séptima compañía de la brigada de tropas de Sanidad Militar.

EL DIARIO DE MAÑANA PUBLICARA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES

Cruces.

Se concede permuta de cruces de plata del Mérito Militar por otras de primera clase al oficial de Oficinas militares D. Toribio Fernández.

Comisión.

Se dispone formen parte de la Comisión militar de Estudio de Ferrocarriles, de la quinta región, al comandante de Estado Mayor D. Pedro de Castro, y al capitán de Ingenieros D. Anselmo Loscertales.

Permuta.

Se dispone cambien entre sí de destino los capitanes de Infantería D. José Conde y D. Alfredo Gallego.

Concurso Hípico.

Se conceden mil pesetas para premios del concurso hípico que ha de celebrarse en la Coruña, en el mes de Agosto próximo.

Condecoraciones.

Se autoriza al coronel de Carabineros don Emilio de Vicente Bermejo, para usar sobre el uniforme su medalla de oro de la Cruz Roja Española.

Comisiones mixtas

Se aprueban los siguientes cargos en las comisiones mixtas que se expresan: Vicepresidente interino de la de Gerona, el coronel de Infantería D. Roberto Pizerra.

Idem el de delegado de su autoridad ante la de Zaragoza, a favor del comandante de Infantería D. Eusebio Senra.

Idem id. ante la de Teruel, a favor del comandante de Caballería D. Procopio Pignatelli de Aragón.

Residencia.

Ha sido autorizado para trasladar su residencia a Estella (Navarra), en situación de cuartel al general de brigada D. Ricardo Sanz.

PERSONAL OBRERO

Los herradores militares

Hemos dicho en otras ocasiones que con los herradores de todos los Cuerpos había de formarse un auxiliar denominado "Practicantes de Veterinaria", con sueldos y consideraciones relativamente amoldables a la condición de este necesario personal.

El herrador tiene además de la misión del herraje, la del cuidado del ganado, auxiliando la gestión de los profesores veterinarios.

De consiguiente, no debe tener otro puesto en formación que el que se asigna al veterinario, del que es directo subordinado, ni debe realizar ejercicios de armas ni otro alguno que le separe de su misión, salvo casos excepcionales y de imprescindible necesidad, en los cuales no haría falta advertirles de nada, pues buenos soldados son, para que por su propio espíritu y voluntad presten los servicios que se requieren.

En cuanto a las divisas del empleo, ¿qué hemos de decir?

Solamente en los herradores se da el caso de que lleven los galones de su jerarquía en un solo brazo.

No se ha visto cosa semejante en el ejército, y se debe a la forma de expresión y a la fatalidad del criterio, que eso ocurra, pues estamos seguros de que en la mente del que propuso el reglamento no pasaría la idea de esa forma, única de llevar el distintivo del empleo.

Nos consultan varios señores de las diferentes ramas del personal obrero, noticias respecto a reformas de los reglamentos, retribuciones y ascensos.

Las impresiones que hemos recibido son, que se establecerá el aumento de sueldo o ascenso por períodos de años.

De consiguiente, es de esperar que en su día se adopte el citado sistema, que nosotros por nuestra parte consideramos conveniente, beneficioso y equitativo, y que de seguro habrá de satisfacer las aspiraciones del personal obrero militar, al que hay que atender con la debida solicitud.

Correos y Telégrafos

DIAS DE SALIDA DE LOS CORREOS NO DIARIOS, DURANTE EL MES ACTUAL:

Día 12. América del Sur.—República Argentina: Buenos Aires y Rosario de Santa Fe; Uruguay: Montevideo; Paraguay, Asunción; Brasil: Rio Janeiro, Pernambuco y Bahia; Chile: Valparaiso, Santiago, Concepción, Antofagasta, Los Andes, Talca y Punta Arenas; Bolivia: La Paz y Tupiza. Vapor inglés P. S. N. C. (Vía Lisboa).
Día 13. América del Norte.—Estados Unidos: Nueva York; Puerto Rico; Cuba: Habana.
América Central.—Bolivia: La Paz; Colombia: Bogotá, Savanilla, Barranquilla, Cartagena, Buenaventura y Tumaco; Costa Rica: San José; Ecuador: Guayaquil; Agente de Nicaragua; Panamá: Panamá y Colón; Perú: Lima, Callao, Arequipa, Trujillo y Payta; Salvador: San Salvador; Venezuela: La Guayana, Caracas, Ciudad Bolívar y Maracaibo; República Dominicana: Santo Domingo; Guatemala: Vapor español C. T. (Vía Cádiz).
Canarias y Colonia de Río de Oro. (Vía Cádiz).
Día 15. América del Sur.—República Argentina: Buenos Aires y Rosario de Santa Fe; Uruguay: Montevideo; Paraguay: Asunción; Brasil: Rio Janeiro; Chile: Valparaiso, Santiago, Concepción, Antofagasta, Los Andes y Talca; Bolivia: La Paz y Tupiza. Vapor español C. T. (Vía Vigo).
Día 16. Brasil: Estados de Amazonas, Ceará, Maranhao y Pará; Iquitos (Perú). Vapor inglés B. (Vía Lisboa).
Día 17. América del Sur.—República Argentina: Buenos Aires y Rosario de Santa Fe; Uruguay: Montevideo; Paraguay: Asunción; Brasil: Rio Janeiro, Pernambuco y Bahia; Chile: Valparaiso, Santiago, Concepción, Antofagasta, Los Andes y Talca; Bolivia: La Paz y Tupiza. Vapor inglés M. S. P. (Vía Lisboa).
Canarias y Colonia de Río de Oro. (Vía Cádiz).
Día 18. Alemania, Austria-Hungría, Turquía y Bulgaria. Vapor noruego. (Vía Cádiz).
Día 19. América del Norte y Central. Los mismos despachos del día 13. Vapor español C. T. (Vía Coruña).
Día 20. Fernando Poo y posesiones españolas del Golfo de Guinea. (Vía Lisboa).
Día 21. Filipinas: Manila e Ilo-Ilo. (Vía Barcelona).
Día 22. Filipinas: Manila e Ilo-Ilo. Alcanes. (Vía Barcelona).
Día 23. América del Norte y Central. Los mismos despachos del día 13. Vapor español C. T. (Vía Coruña).
Día 24. América del Norte y Central. Alcanes. Los mismos despachos del día anterior, por Vía Vigo.
Canarias y Colonia de Río de Oro. (Vía Cádiz).
Día 25. América del Sur.—Los mismos despachos del día 14. Vapor francés. (Vía Lisboa).
Día 26. Brasil: Estados de Amazonas, Ceará, Maranhao y Pará; Iquitos (Perú). Vapor inglés B. (Vía Lisboa).
América del Sur.—República Argentina, Uruguay, Paraguay, Brasil, Chile y Bolivia. Los mismos despachos del día 12. Vapor inglés P. S. M. C. (Vía Lisboa).
Día 28. América del Norte y Central. Los mismos despachos del día 13. Vapor español C. T. (Vía Cádiz).
Además, Filipinas, Japón, China y Corea, vía Nueva York, se expiden en las mismas fechas que los Estados Unidos y por esta vía.
"LAS TRES COSAS DEL TIO JUAN"
El conde de Cerragería ha tenido la atención de enviar a la Asociación y Montepío de carteros y clases subalternas de Correos y Telégrafos 500 ejemplares del hermoso cuento "Las tres cosas del tío Juan", editado a su costa con tanto lujo como profusión.
VISITA A RUIZ JIMENEZ
Una Comisión de las clases subalternas del Cuerpo de Telégrafos ha visitado al ministro de la Gobernación para pedirle que se mejore la condición económica de tan modestos funcionarios, y que se les abonen los atrasos que se les adeudan en concepto de dietas.

Noticias generales

La Real Academia Médico-Quirúrgica se reunirá a las seis y media de esta tarde en el Colegio de Médicos (Mayor, núm. 1), para celebrar sesión científica.

Academia de Bellas Artes.—Los trabajos ejecutados por los opositores a la plaza de pensionado por la Pintura de Historia, vacante en la Academia Española de Bellas Artes en Roma, se hallarán expuestos al público en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (Alcalá, 13), durante los días 12, 13, 14, 15 y 16 del corriente, de nueve a doce, suspendiéndose la Exposición los días 17 y 18, y volviendo a exponerse las obras, ya calificadas, los días 19, 20, 21, 23, 24, 26, 27 y 28.

Intereses de La Coruña

GESTIONES DE LA COMISION

La Comisión popular coruñesa, acompañada por los diputados y senadores por la provincia, ha visitado al ministro de Fomento. Le presentó el marques de Figueroa. El alcalde, Sr. Casas, expresó diversas aspiraciones de carácter local dependientes del ministerio; pero, en primer término, otros problemas generales para los cuales recabó singularmente el apoyo del ministro, de cuya celosa iniciativa esperan mucho los intereses gallegos.

Habió, en primer término, del ferrocarril de la costa, encareciendo su enorme utilidad para Asturias y Galicia, aunque, en general, para toda España; luego se ocupó de las líneas de vapores a Nueva York, especificando que, tanto en el nuevo servicio que sustituye al de Filipinas, como en la futura línea de turismo y de lujo, tiene La Coruña notorio derecho por la distancia a que se halla de Nueva York, por las condiciones geográficas y por la rapidez de la comunicación ferroviaria con Madrid, a ser punto obligado donde rindan viaje los buques, partiendo también directos desde La Coruña para Norte América. Insistió en que no se trata de perjudicar a los puertos hermanos, sino de afirmar legítimos títulos que abonan a La Coruña para no quedar desdénada, aviniéndose a que se restablezca, en suma, un servicio alterno directo desde La Coruña y Vigo.

El ministro expresó sus hondos cariños por La Coruña, donde comenzó su vida política, y añadió que si de algo pudiera parecer sospechoso, no será nunca por su falta de deseo de servir los intereses de aquella ciudad.

Respecto al ferrocarril de la costa esbozó el proyecto de ferrocarriles secundarios que presenta a las Cortes, y que cree bastará para garantizar plenamente la realización de esa magna obra, merecedora de cualquier sacrificio por parte del Estado.

En cuanto a la línea de vapores, dijo el Sr. Gasset que no dude La Coruña de que allí recalarán ahora los trasatlánticos españoles de ida y vuelta a Nueva York, a cuyo efecto gestiona con el marqués de Comillas que se atiendan los ruegos de los coruñeses.

Respecto a la proyectada línea de

vapores de lujo, cree que transcurrirán muchos meses antes de que se ultime, porque como se pide ahora la construcción de hoteles y la de la línea férrea de Valladolid a Vigo, así como una copiosa subvención por el Estado, todo ello habrá que analizarlo despacio, pasándolo por el tamiz del Parlamento. De toda suerte, dijo que quedaba tomada buena nota del interés justificado de La Coruña, el cual no será en modo alguno desatendido.

La Comisión salió gratísimamente impresionada de esta visita, y así lo expresó en vehementes términos el alcalde, Sr. Casas.

Las carreras de caballos

En el Hipódromo se verificaron ayer las carreras correspondientes al sexto día de reunión.

Las tribunas estaban ocupadas por distinguida concurrencia.

En el patio regó presenciaron las carreras los Reyes y los Infantes Doña Isabel, Doña Beatriz y Don Fernando. A última hora llegaron los Infantes Don Carlos y Doña Luisa.

He aquí el resultado de las carreras: Primera carrera.—Consolación militar ("handicap").—Para toda clase de caballos y yeguas que, habiendo corrido en esta reunión en carreras militares, no hayan ganado 1.000 pesetas en primeros premios.

Distancia, 1.600 metros.

Premio, 700 pesetas.

La carrera la ganó "Veronense", montado por D. Celestino Febre, pagándose las apuestas, como ganador, a 6,50 pesetas por duro, y como colocado, a 6,50.

En segundo lugar llegó "Vigilancia", que se pagó a 7,50; iba montado por don Eur que Sánchez Ocaña.

Segunda.—Fernán Núñez ("handicap").

Para toda clase de caballos y yeguas pura sangre, de tres años en adelante, nacidos y crizados en España, que hayan tomado parte en alguna carrera de esta reunión.

Distancia, 2.000 metros.

Premios: 1.250 pesetas al primero, 150 al segundo y 100 al tercero.

Legó primero "Chartes", propiedad de D. Adolfo Bona, que se pagó a 8,50 y 7,50 pesetas, como ganador y colocado, tardando dos minutos y veintidós segundos en el recorrido.

En segundo lugar llegó "Ciro", del conde de Torre Arias, que se pagó a 35 pesetas.

Tercera.—"Handicap" de cruzados.

Para toda clase de caballos y yeguas, cruzados y angloárabs, de tres años en adelante, que hayan tomado parte en alguna carrera de esta reunión.

Ganó la cuadra del conde del Rincón, con "Mimo", que se pagó a ocho pesetas; en segundo lugar llegó "Ringal", del conde de Torre Arias.

Cuarta.—"Villamejor" ("handicap").

Para toda clase de caballos eneros y yeguas de tres años en adelante, que hayan tomado parte en alguna carrera de esta reunión.

Distancia, 2.000 metros.

Premios: 1.250 pesetas al primero, 150 al segundo y 100 al tercero.

Ganó "Oda", de la cuadra del marqués de Martorell, que se pagó a 60 pesetas como ganador, y a 19,30 como colocado; en segundo lugar llegó "Lacteo", de la cuadra de Andía Torrepalma, y se pagó por él 14,50 pesetas por duro. Ganó el tercer premio "Coo", propiedad del conde de la Maza.

Quinta.—"Milmar de vallas".—Para toda clase de caballos y yeguas, propiedad del Estado ó de Armas de señores oficiales.

Distancia, 2.200 metros.

Ganó el primer premio, consistente en 750 pesetas y un objeto de arte, regalo del Centro del Ejército y de la Armada, "Sopapo", montado por D. Adolfo Botín, y el segundo premio, 150 pesetas, lo ganó "Salem", montado por don Luis Ponte.

El primero se pagó a nueve pesetas, como ganador, y a 5,50, como colocado; el segundo colocado se pagó a seis pesetas por duro.

Después se corrió la prueba de "Saltos por cuatro", correspondiente al concurso hípico, que se prolongó hasta última hora.

El desfile resultó muy lucido.

TEATROS

EL ESTRENO DE MAÑANA

Hoy no habrá función en el teatro de la Zarzuela, para dar lugar al ensayo general de la ópera en tres actos "Emma", cuyo estreno se verificará mañana, a las diez y cuarto de la noche.

Cuanto concierne la partitura del maestro Voráley aseguran un gran éxito a "Emma", en cuya interpretación toman parte todos los artistas del teatro de la calle de Jovelanos.

RIGODON DE OPERETA

Al decir de un colega, el inquieto primer actor y director de escena del flamante teatro de la Reina Victoria ya está haciendo el "petate" para trasladarse al teatro de la Zarzuela.

Parece ser que la señorita Haro recoge en una maleta sus camisas para seguir a su maestro ó inseparable compañero de dudosos besucos.

Añade el colega que Peña y la Haro serán sustituidos por Alarcón y Juliá Fons.

Un cambio de parejas, que acaso no se verifique nunca, pero del que se habla estos días; un rigodón de opereta, en el que con musiquilla de Foglietti las cabezas bailan la primera figura; Peña y la Haro pasan a la Zarzuela, y Alarcón y la Fons al lindo teatro de la Reina Victoria.

Toros y toreros

EN ALGECIRAS

Toros de Pérez de la Concha para Gaona, Celita y Josellito.

ALGECIRAS, 11.—Esta tarde se ha celebrado la primera corrida de feria.

La entrada fué completa, y a la corrida asistió mucha gente de Gibraltar, Tánger y Ceuta.

Machaquito presenció la corrida desde una barrera.

Toreando de capa y de muleta estuvo Gaona valiente y adornado. Al matar, varó de disco.

Al primero lo despachó de una estocada atravesada y de media caña.

Entró por tercera vez y dió un pinchazo mediano; siguió con media delantera, y descabelló al segundo intento.

En el cuarto toró bien Rodolfo por verónicas; clavó un gran par al cambio, y después de una suertes de media estocada en las aguias. (Ovación.)

Celita estuvo valiente y adornado con el capote y la muleta, y con el pincho probó como siempre, que es un matador de los de buena clase.

Despachó a su primero de una gran estocada en las mismas aguias, y al quinto, de media en todo lo alto, que le valió una gran ovación y la oreja.

En el tercero de la corrida toró y banderilleó Josellito notablemente, y al matar entró en corto y por derecho, y dió media estocada superior, recibiendo como premio una gran ovación y la oreja.

En el sexto hizo Gallito una gran faena con la tela roja, y despachó a su enemigo de dos medias estocadas en buen sitio.

Espectáculos de hoy

PRINCESA.—A las diez, el gran Raymond; tercer programa, completamente nuevo, de admirables e incomprendibles ejercicios de fusiónismo, prestidigitación y juegos de diversión muy entretenidos.

INFANTA ISABEL.—A las diez y media (popular), Juan José.

AFULO.—A las cinco de la tarde, función organizada por la Sociedad Benéfica del asuero del Centro y antiguo de la Audiencia a beneficio de la misma (véanse cartelas y programa).—A las once (doble), Serafín el Pinturero ó Contra el querer no hay razones (dos actos).

REINA VICTORIA.—A las diez y media, El capricho de las damas.

NOVEDADES.—A las seis, El querer de una gitana.—A las siete y cuarto, La hija del payaso.—A las nueve y cuarto, El chato de Montilla.—A las diez y cuarto, Los ojos de mi morena.—A las once y tres cuartos, Música, luz y alegría.

PARISH.—A las nueve y tres cuartos de la noche, gran acontecimiento artístico. Exito sin precedentes del famoso excéntrico comediante Carlton y sus satélites; segunda presentación del profesor Grahame con sus mimos y perros gimnastas; los saltadores, acróbatas, ecuestres, parodistas, comediantes, musicales, bufos y clowns de la compañía de circo. Director, William Parish.

TRIANON PALACE.—Cine-ma aristocrático.—Desde las cinco. Exito inmenso de El presidiario núm. 103 (drama). José, maquinista (Keystone); Karval, la espía (drama), y estreno extraordinario de la emocionantísima película Barcelona y sus misterios.

Butaca, 0,40.

ROYALTY Y CINEMA ESPAÑA.—Sección continúa.—Grandísimo estreno: Barcelona y sus misterios (primer episodio).—Otros estrenos: La dactilógrafa (tres partes); Una clínica acreditada, Zizi (divertidísimo vaudeville); Salustiano desconfía de las mujeres, y otras muchas más.

COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS DE AFRICA

DE VAPORES CORREOS DE AFRICA

Folleto Jurídico de Guerra y Marina

de la Guerra encargado del servicio de estadística en el distrito ó con la comisión de libertad condicional de la provincia del liberto, respectivamente, según los casos, en que dichas leyes sujetan a vigilancia la conducta de los individuos que gozan de sus beneficios.

ARTICULO 25

Para la aplicación de las exepciones contenidas en el artículo 64 se observarán las reglas siguientes:

Primera. Se considerará a un individuo hijo único, aun cuando tenga uno ó más hermanos, si éstos se hallan comprendidos en cualquiera de los casos siguientes:

- Menores de diecinueve años cumplidos.
Impedidos para trabajar.
Marineros que cubran en la Armada plaza que les ha tocado en suerte.
Soldados que cubran en el Ejército activo plaza que les ha tocado en suerte.
Penados que extingan una condena de cadena ó reclusión, ó la de presidio ó prisión, que no baje de cuatro años.

Viendo con uno ó más hijos ó casados que no puedan mantener a su padre ó madre.

Para apreciar la cualidad de hijo, nieto ó hermano único no deben tomarse en cuenta las hembras, á no ser en el caso de que posean bienes propios, ejerzan una carrera ó estando casadas se compruebe que su marido, por voluntad propia, viene sosteniendo á la persona que origina la inscripción.

Se entenderá que un individuo está sirviendo como soldado en el Ejército cuando pertenezca al cuerpo de filas y se encuentre en primera situación del servicio activo, y análogamente que está sirviendo en la Armada cuando pertenezca al cuerpo de su Trozo y se encuentre como tal marinero en la primera situación del servicio activo.

Segunda. Se reputará, por punto general, nieto único á un individuo cuando su abuelo ó abuela no tenga otro hijo ó nieto. Se considerará, sin embargo, nieto único, aquel cuyo abuelo ó abuela tienen uno ó más hijos ó nietos si los primeros se hallan

en cualquiera de los casos que menciona la regla primera del presente artículo, y los últimos se encuentran en alguno de los mismos casos, ó en uno de los cuatro primeros del art. 64 de la ley, ó están bajo la potestad de sus padres, entendiéndose que los casados ó viudos con uno ó más hijos no han de hallarse en situación de poder mantener al abuelo ó abuela.

Tercera. Se reputará muerto el hijo, nieto ó hermano que esté ausente por espacio de más de diez años consecutivos, y cuyo paradero se ignore desde entonces, á juicio del Tribunal del Trozo, pero así en este caso como el que menciona el número 4.º del art. 64, será indispensable acreditar en debida forma que se han practicado las posibles diligencias en averiguación del paradero del ausente.

Los desaparecidos en función de guerra se considerarán como fallecidos en los mismos casos y condiciones que establecen la Real orden de Guerra de 26 de Julio de 1884 y la de Marina de 22 de Enero de 1904.

Cuarta. Serán considerados como huérfanos para la aplicación del párrafo 9.º del art. 64, los hijos de padres pobres y sexagenarios ó impedidos para trabajar, ó que se hallen sufriendo una condena que no deba cumplir antes de un año, ó ausentes por espacio de diez años, ignorándose desde entonces su paradero á juicio del Tribunal del Trozo. En los mismos casos se considerarán los hijos de viudas pobres.

Quinta. Para que el impedimento del padre ó abuelo exima del servicio al hijo ó nieto que los mantenga, ha de ser tal, que procediendo de enfermedad ó de defecto físico, no les permita el trabajo corporal necesario para adquirir su subsistencia.

El padre ó abuelo sexagenario será reputado en iguales circunstancias que el impedido, aun cuando se halle en disposición de trabajar, al tiempo de hacerse la entrega de los individuos del llamamiento.

Sexta. Se entenderá que un individuo mantiene á su padre, madre ó abuelo ó abuela, hermano ó hermana, siempre que éstos no puedan absolutamente subsistir si se les priva del auxilio que les prestaba dicho individuo, ya viva en su compañía ó separado

Reclutamiento y reemplazo en la Armada

Instrucciones provisionales para la aplicación de las disposiciones de la ley de 19 de Noviembre de 1915, referentes al reclutamiento y reemplazo de la marinería de la Armada.

(APROBADAS POR REAL ORDEN DE 19 DE ENERO DE 1916.)

(Continuación)

CAPITULO IV

De las exclusiones y excepciones del servicio de marinería en la Armada.

Los oficiales de la Armada y los individuos de los Cuerpos subalternos de la misma á quienes corresponda con arreglo á la Ley prestar el servicio efectivo de marinería, deberán continuar en el propio de su clase mientras permanezcan en activo los marineros del reemplazo en que les hubiera correspondido el ingreso, sin que durante este plazo puedan pasar á la situación de subalternos ó excedencia voluntaria.

ARTICULO 24

A los efectos de las leyes de 17 de Marzo de 1908, 31 de Julio de 1910 y 23 de Julio de 1914, los Jefes militares de los individuos que pasen al servicio como sujetos á condena ó libertad condicional, se entenderán directamente con la Autoridad judicial del lugar de la última residencia del condenado, con el Secretario de Justicia de la jurisdicción de Marina ó Teniente Auditor

EFFECTOS MILITARES
 CORDONERIA
 Y
 PASAMANERIA
 FABRICA MOVIDA POR ELECTRICIDAD.
CELADA
 MAYOR, 31
 MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA
 SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA
JUAN RIU Y SOBRINO
 CASA EN MADRID - CASA EN BARCELONA
 SALÓN DEL PRADO NÚM. 6. CALLE DE MÉNDEZ NÚÑEZ
 TELÉFONO 8.194 - NÚMERO 7.

ESTRECHECES URETRALES
PROSTATITIS - CISTITIS
CATARROS DE LA VEJIGA

 Se curan con los Confitos Costanzi, únicos que quitan al escocer y la frecuencia de orinar.
 Caja: 8 y 7 pesetas.
MALES VENEREOS
 con el hombre o en la mujer, su curación maravillosamente en pocos días con los Confitos e Inyecciones Costanzi.
 Precio: 4 y 6 pesetas.
OPILIS
 Ademas, Curan en las hembras, Inyecciones, mastectomías, extracciones de la piel, pérdida seminal, etc., etc., se curan radicalmente con el Confito Costanzi.
 Precio: 4 y 6 pesetas.
 En todas las farmacias y principales ferreterías del mundo venden los Confitos Costanzi.
 Precio: 4 y 6 pesetas.
 En todas las farmacias, la papilla que para niños y enfermos. Precio: 2 pesetas.
 Farmacia Costanzi, calle 2 de BARCELONA.

ALMACEN DE BAYETAS
 POR MAYOR Y MENOR
RUIZ Y ARSUAGA, S. C.
 Calle de Toledo, núm. 4.-MADRID
 Fábrica en Pradolungo.
 Friso, Paños, Capotes de Monte Mantes de lana, para campo y viaje, Tapabocas, Tapetes, Fajas, Boinas, Góndoles de punto, Sargas, Estameñas, Francos, Bayetas de todas clases.
 Sargas, Estameñas de lana y algodón.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
 LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL
 El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá el día 4 de Mayo de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
 El vapor «Reina XIII» saldrá el 12 de Mayo de Bilbao y Santander, el 13 de Gijón, el 14 de Orona, el 15 de Vigo, el 16 de Lisboa y el 19 de Cádiz, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
 LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA-YORK Y COSTA FIRME
 El vapor «Montserrat» saldrá el 25 de Mayo de Barcelona, el 2 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
 El vapor «Reina María Cristina» saldrá el 15 de Mayo de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Orona, para Habana y Veracruz Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico, con trasbordo en Habana.
 El vapor «M. Calvo» saldrá el 10 de Mayo de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Caripano, Trinidad y puertos del Pacifico.
 LINEA DE FILIPINAS
 El vapor «C. López López» saldrá el 26 de Mayo de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
 LINEA DE FERNANDO POO
 El vapor «Ciudad de Cádiz» saldrá el 2 de Mayo de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz para Tanger, Casablanca, Az-gán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafos sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
 Viaje extraordinario a N. York y Habana.
 El vapor Alfonso XIII saldrá el 22 de Bilbao, el 24 de Santander y el 26 de Orona, para New York y Habana, regresando el 9 de Junio para Orona, Santander y Bilbao.
“EL CAITERO”
 La silla o ampiguo que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima, «VALLE, BALBUENA Y FERNANDEZ», de VILLAVIEJOSA (Asturias).

Crema KAISER
 LA MEJOR NO TIENE RIVAL
 PARA EL CALZADO

 USADLA COMO YO
 DE VENTA EN TODAS PARTES

ALMACEN
 pa
 Géneros de punto,
 paquetería y mercería
Julian López Caballero
 COLEGIATA, 18. MADRID

FRANCISCO ROMERO MARTINEZ
 ESPECIALIDAD en zapatos para el Ejército y de botines para trajes.
 Calle de Toledo, núm. 4.-MADRID

Diez y Compañía
 Fábrica de botines
 Especialidad en zapatos para el Ejército y de botines para trajes.
 Calle de Toledo, núm. 4.-MADRID

GRANDES FABRICAS
“CALZADOS LA IMPERIAL”
 PRODUCCION DIARIA, MIL PARES
 MADRID - BILBAO - SAN SEBASTIAN - LEON
 COMO ESTE MODELO
 En Box Galt negro, cosido. 12,50
 En charol extra. 18,00
 Envios a provincias.
 PEDIR CATALOGO
 Adelardo, 559.-Madrid

Aguilar y S. Mora
 Carretas, 5 y Carmen, 41
 MADRID
 Armas nacionales y extranjeras. Artículos de guerra y viaje. Cartucheria cargada por
La Unión Española de Explosivos

Sociedad Anonima de Omnibus
 DE MADRID
 Servicios de Transportes Marítimos.
 Paseo de los Pontones, 2, tel. 808
 Agencia Sucursal, situada en la calle
 Tetuán, 13, tel. 4586

F. De AZQUETA
 HUELVA--MELILLA
 Artículos para la Industria.--Minas y Ferrocarriles.--Efectos navales
 Aceites minerales y Grasas, Empaquetaduras, Gomas, Algodones, Borras, Cables, Grutas, Válvulas, Palas, Pistones, Anillos para bombas, Pistones, Bombas, etc., etc., etc.
 Cádiz, Córdoba, Cádiz, etc. 621

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército.
Silvestre Segarra é Hijo.
 VALL DE UXO (provincia de Castellón)
 Modelos especiales para regiones de piso húmedo y escabroso.
 Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus alrededores.
SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMIA

TEJADOS BARATOS!
 Placas vueltas, NO completamente impermeables.
 Para cubiertas de edificios, fábricas, almacenes, talleres, caseríos, tejamanos, medianiles y terrazas.
 FACILES DE COLOCAR Y DE MUCHA DURACION!
 Tamaño, 375x350 mms.
 GRAN ECONOMIA EN LOS ARMAZONES
 Un ciento de tejas planas pesa 260 kilogramos.
 Un ciento de placas NOÉ solamente 20 kilogramos!!
 Economía para un peso DIEZ VECES menor.
 Fabricación JUAN USABIAGA, Ingeniero industrial.
 Estudios y presupuestos para instalaciones industriales, Turbinas, Motores eléctricos.
 VILAFRANCA (Guipúzcoa)
 FABRICA DE TORNILLOS, TUERCAS Y REMACHES

KORTI
 Impermeabilizar y duplicar la duración de vuestro equipamiento.
 PRODUCTO USADO EN
 producción química, único en el mundo que cumple estas dos cualidades. Aprobado por el Ejército el 28 de Junio y 13 de Agosto, en el Ejército y Armada, respectivamente. Precio por litro, 100 pesetas. En botellas de 1 litro y 5 litros. Se vende en todas partes.
 Botella de 1 litro 100 pesetas.
 Botella de 5 litros 450 pesetas.

LA UNION Y ELIFENIX ESPAÑOL
 COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Capital social, 200 millones de pesetas efectivas
 COMPLETAMENTE REINTEGRADO
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
 70 AÑOS DE EXISTENCIA
 Seguros sobre la vida.--Seguros contra incendio.
 Alcala, 55.--OPICENAS, Caballero de Gracia, 66

ELIXIR AMERICANO
 Es el dentífrico favorito del público, por sus excelentes propiedades antisépticas y antiodontálgicas.
 DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS
 Depósito, E. ALONSO, Mayor, 3
 ALBAORTE